

Opinión

El Derecho Comunitario, un instrumento eficaz para construir un mejor futuro



Jesús M. Sánchez, decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB)ICAB

Jesús M. Sánchez

Actualizado Viernes, 25 octubre 2024 - 00:48

La conmemoración, cada **25 de octubre, del Día Europeo de la Justicia - establecido desde junio 2003 por el Consejo de Europa y la Comisión Europea-**, es, sin duda, una excelente oportunidad para poner de manifiesto el espacio común de libertad, seguridad y justicia que ha comportado la construcción progresiva de la Unión Europea. Un marco que ha sido posible gracias a un conjunto de instrumentos jurídicos -entre los que destacarían los Tratados de Maastrich, Lisboa, Niza y CECA- que han sido aprobados voluntariamente y democráticamente por todos los Estados miembros y que ha

permitido avanzar hacia una integración y cooperación que está siendo fundamental para garantizar los derechos de la ciudadanía.

El Derecho se ha convertido en el instrumento esencial para materializar lo que hoy conocemos como Europa y, a su vez, actúa como el guardián que no solo conserva los logros del pasado, sino que también es lo suficientemente flexible para enfrentar los retos y desafíos futuros.

En este sentido, cabe destacar la trascendencia que han tenido en nuestro país sentencias de los Tribunales europeos, y en particular, las del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Precisamente, a lo largo de este 2024 se han dictado autos de suma relevancia. Entre estas sentencias, cabe destacar las de consumo, como la hecha pública el pasado mes de julio, para que las entidades bancarias cesen en el uso de las cláusulas suelo y que se devuelvan las cantidades pagadas por los consumidores; o sobre las "medidas adecuadas" para evitar y sancionar los abusos en la Administración de la contratación temporal, por citar varios temas.

Estas sentencias han mostrado a la ciudadanía la importancia que tienen en sus vidas los tribunales europeos, ya que están siendo clave para mantener una interpretación y aplicación uniforme del Derecho Comunitario en toda Europa.

Afortunadamente, hoy en día los ciudadanos son más conocedores de sus derechos y prueba de ello es que cada vez hay más procedimientos en los tribunales. En España, precisamente estos últimos días, hemos tenido constancia de noticias que nos alertan de la sobrecarga de trabajo que soportan actualmente nuestros juzgados. Así, por ejemplo, en la jurisdicción laboral, somos conocedores a través de la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia (CRAJ) del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB), que se están señalando juicios para el año 2027. En el ámbito penal, el aumento de la delincuencia y, más específicamente, la falta de medios eficaces para luchar contra la multirreincidencia, también está favoreciendo esta saturación.

Por ello, es esencial adaptar constantemente las leyes de acuerdo con los problemas y la evolución de la sociedad, y teniendo en cuenta los principios y valores de Europa, ya que la ley no es solo un conjunto de reglas, sino la expresión de nuestros valores más preciados.

Precisamente, desde el ICAB, a través del Instituto I+DRET, la Comisión de Normativa y los diferentes Observatorios (sobre Derechos de las Personas; sobre Insolvencia Personal; por la Plena Igualdad; para la Transición a la Ciberjusticia de la Abogacía); y la Comisión para la Promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, -estamos abordando problemáticas que

afectan a la ciudadanía con el objetivo de elaborar propuestas legislativas que ayuden a dar solución a las mismas de una forma más eficiente. De esta forma, desde la abogacía estamos contribuyendo a mejorar nuestro Estado de Derecho y poniendo de relieve que la justicia es un pilar esencial de nuestra sociedad, más allá de nuestras fronteras.

La Justicia debe ser una prioridad y Europa es consciente de ello. Por ello, en el corazón de Europa, el Derecho Comunitario sigue siendo el instrumento más eficaz para construir un mejor futuro. Europa, unida en la diversidad, debe seguir avanzando para proteger los Derechos Humanos de los ciudadanos apostando por sus valores fundacionales. Por ello, como dijo el político y uno de los "padres de Unión Europea", Robert Schuman: "Europa no se hará de una vez ni en una obra de conjunto: se hará gracias a realizaciones concretas, que creen en primer lugar una solidaridad de hecho".

Jesús M. Sánchez, decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB).

<https://www.elmundo.es/cataluna/2024/10/25/671a8c5de9cf4ab2188b458b.html>